

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oficio No.: CAPASSA-DG-309/25

Santiago de Anaya, Hgo., a 04 de noviembre de 2025.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL PRESENTE.

La que suscribe Ing. Nancy Erika Ramírez Pérez, Directora General de la Comisión de Agua, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago de Anaya, por este medio me dirijo a usted y a la dependencia que dignamente tiene a su cargo para informarle que el ente al que dignamente represento, en relación al reactivo **D.1.11 Pública la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, NO APLICA** debido a que en este 3er trimestre del presente año no se realizaron pagos por concepto de ayudas y subsidios, por lo tanto no se ha realizado publicación sobre este tipo de actividades.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CAPASSA SANT ASIG DE ANAVA

ING. NANCY PEREZ RAMIREZ.

DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO DE ANAYA.

HEJV

R.F.C. CAP0207096Y0

Benito Juárez S/N, entre calles 16 de septiembre y carretera Glez. Glez.

capassa_1@hotmail.com